



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

318

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 81 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL
CODEX ALIMENTARIUS**

I. LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA el día 19 del mes de setiembre de 2014, a las 09:37 horas, se desarrolló la Reunión Ordinaria N° 81 del Comité Nacional del Codex.

II. QUORUM

Se verificó el quórum reglamentario conforme lo establecido en el Artículo 10° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue presidida y conducida por la MBA Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Mónica Saavedra Chumbe	Presidenta	DIGESA
Paola Salas Aranda	Punto de Contacto (e)	DIGESA
Mirtha Sachún Segura	Secretaría Técnica	DIGESA
Olga María del Carmen Ramos Huamán	Apoyo	DIGESA
Rosario Uría Toro	Miembro Titular	INDECOPI
Sandra Morán Villanueva	Miembro Alterno	RREE
Ernesto Guevara Lam	Miembro Titular	MINCETUR
Rocío Barrera Santos	Miembro Alterno	MINCETUR
Claudia Solano Oré	Miembro Titular	PROMPERÚ

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

La M.B.A. Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Pleno del Comité Nacional del Codex, dio la bienvenida a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex.

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura a los temas de agenda, los cuales fueron aprobados en consenso por los miembros participantes.

2. Aprobación y Firma de Actas de Reunión N°80 del Pleno del CNC

La M.B.A. Mónica Saavedra Chumbe, consultó a los presentes sobre alguna observación al acta de la 80° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC que fue remitida vía correo

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

electrónico a los miembros del Pleno, procediéndose luego a su aprobación y se circuló para las firmas correspondientes.

3. **Organización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos: avances**

3.1. **Del Memorando de Responsabilidades**

Se informó a los miembros que de acuerdo al email de fecha 18.08.2014 el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó que *"el acuerdo con la FAO ya se formalizó con el intercambio de notas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y dicha organización"* precisando que *"ya se ha señalado a nuestra Misión ante la FAO que no existe ningún inconveniente para que dicha organización comience a distribuir las invitaciones..."*, por lo que las invitaciones a los países miembros del Comité han sido remitidas.

3.2. **De las VISAS**

Se informó que mediante email remitido por el Sr. Javier Prado Miranda se comunica que *"en estos días va a salir un instructivo para orientar a todos los delegados sobre el tema de visados"*, señalando que el Sr. César Aréstegui es el encargado de orientar sobre el tema; al respecto la Srta. Sandra Morán precisó que ella se encargará de brindar la información toda vez que el Sr. Aréstegui se encuentra de vacaciones, en tal sentido se acuerda comunicar a EEUU que la encargada de informar al respecto será la Srta. Sandra Morán Villanueva. Así también la Srta. Morán añadió que se encuentra listo el instructivo sobre el tema de las VISAS para ser remitida a EEUU para que se publique o se haga llegar a los delegados, instructivo que está a la espera de la firma del Decreto Supremo sobre la exoneración de visados a las personas que no cuenten con una misión diplomática o consular en sus países.

3.3. **Del Bosque de Banderas**

Respecto al préstamo del bosque de banderas se informó que con email de fecha 16.09.2014 el Sr. Javier Rodríguez, Encargado de la Custodia de las Banderas de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que *"...sobre el particular debo manifestarle que de la relación de banderas solicitadas no contamos con el material que se detalla en el archivo adjunto, ... precisar si de todas formas requerirán las que contamos en nuestro stock. Asimismo hacemos presente que solo tenemos 100 astas con sus base y 110 moharras (puntas de las asta)"*

Al respecto se acordó coordinar con EEUU y consultar si cuentan con las banderas faltantes y contrastar las astas.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

317

La Presidenta informó a los miembros del Pleno los materiales a entregar a los participantes de la reunión precisando que en estas reuniones también se entrega material "hasta agotar" y se puede realizar si lo hubiera. Así también solicitó a los miembros que comuniquen si tienen interés de participación de sus respectivos Ministros en la inauguración de la 46 Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos.

También se dio alcance a los representantes del Pleno del CNC que se han efectuado comunicaciones a Seguridad del Estado, SAMU, Policía Nacional del Perú y Municipalidad de Miraflores; por otro lado se precisó que DIGESA viene realizando la vigilancia sanitaria a establecimientos de expendio de alimentos para COP20 que servirá para la 46° Reunión CCFH.

3.6. **Apoyo de los miembros del Pleno en la Organización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos**

Al respecto la Sra. Claudia Solano Oré, miembro titular de PROMPERÚ ante el Pleno del CNC presentó material con el que cuentan para ser entregado a los participantes de la reunión como son un gel desinfectante, un maletín y un kit básico de escritorio precisando que PROMPERÚ apoyaría con 300 ó 400 unidades, y además de cambiar el maletín por un usb.

4. **Propuesta de la Modificatoria a la Décimo Quinta Disposición Transitoria y Final del D.S.007-98/SA para incorporación de nuevos miembros al Pleno**

En virtud de lo acordado en la 71° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC de fecha 23 de agosto de 2013 respecto a la incorporación de otros actores en el Pleno del Comité Nacional del Codex, acuerdo ratificado en la 80° Reunión Ordinaria de fecha 02 de julio de 2014, se presentó a los miembros del Pleno la propuesta de Modificación del literal "d" del Artículo 105° de la Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA la que indica:

*"Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final
(...)*

El Comité Nacional del Codex Alimentarius estará conformado por un representante del Ministerio de Salud, quien lo presidirá, así como por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Salud, quien lo presidirá, así como por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Agricultura y de Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), dos representantes del Ministerio de la Producción (uno del Sector Pesquería y otro del

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

Asimismo la presidenta consultó a la representante de MRREE sobre la posibilidad de que existan misiones de los países de la lista de banderas con las que no se cuenta, señalando la Srta. Morán que no existen dichas misiones.

3.4. De las Coordinaciones de PROMPERÚ con empresa VIVA CREATIVE

Se informó que mediante email de fecha 11 de agosto de 2014 PROMPERÚ remitió las recomendaciones sobre el Brochure Informativo remitido por VIVA CREATIVE, siendo sus observaciones:

- *La Página 7, la figura es de un billete de "intis", debe modificarse por la de Nuevos Soles.*
- *Página 10, retirar la palabra "eclectica" y corregir la palabra "quinoa" por "quinua".*
- *Página 13, Circuito de aguas: se indica que el parque de las Aguas ha sido recientemente inaugurado, cuando esto fue en el 2006. Además, es reconocida como récord guinness por el ser el complejo de fuentes más grande del mundo en un parque público*

Además adjuntó a la comunicación archivo electrónico de brochure con información del Pisco sour (inglés, español), sin embargo como su respuesta fue posterior al plazo solicitado la Sra. Claudia Solano señaló que se comunicó con la Sra. Sabina Noering de Viva Creative quien le respondió dándole un "Ok" y que había tomado contacto con la persona de Turismo de PROMPERÚ, incluso le ha solicitado Brochure en inglés sobre Cuzco, e información sobre operadores turísticos, información que se le ha brindado.

La representante de PROMPERÚ, Sra. Claudia Solano señaló que cuenta con folletos de Lima (200) y folletos de Cusco/Machu Picchu (200) en inglés para hacer entrega; por otro lado manifestó que PROMPERÚ puede participar con un stand informativo durante la realización del evento, para lo cual la Presidenta solicitó realice una propuesta al respecto.

Por otro lado, la representante de PROMPERÚ mencionó que pueden verse paseos nocturnos Lima Down Town.

3.5. Otros aspectos de la Organización

La Sra. Rosario Uría, representante de INDECOPI ante el Comité Nacional del Codex, realizó la consulta respecto a la participación de los representantes de Perú en la 46° Reunión de la CCFH a lo que la Presidenta hizo referencia que se evaluará ello en función de la capacidad del cupo del auditorio, señalando también el pedido de los gremios de participar en la citada reunión.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

sector MYPE e Industrias) un representante de la asociación de consumidores, un representante de la industria y otro del sector académico."

Artículo 3. Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Producción, el Ministro de Agricultura y Riego, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo y la Ministra de Salud.

"Segunda.- Modificación a la normas de funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius

El Ministerio de Salud en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendarios contados a partir de la vigencia del presente Decreto Supremo, mediante Resolución Ministerial deberá aprobar las modificaciones a las normas de funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius."

Al respecto la Sra. Rosario Uría Toro representante de INDECOPI ante el Pleno del CNC precisó que INDECOPI integra el CNC en el entendido que dicha institución desarrolla normas técnicas, está relacionado con los laboratorios y con aspectos de calidad, sin embargo en el mes de julio se aprobó una norma legal en la que señalan que estas funciones ya no corresponderán a INDECOPI y estarán a cargo del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) adscrito al Ministerio de la Producción, precisando que se ha otorgado a INDECOPI como plazo para la transferencia 270 días, por lo que sugiere ver el aspecto legal de ello, al respecto la Presidenta señaló que esta observación se vería en el CCV de la PCM, y que a la fecha de la reunión la propuesta se encuentra en Asesoría Jurídica del MINSA.

5. Talleres IICA

Se informó a los miembros del Pleno la realización del Taller Impactos de la Implementación de la Iniciativa Codex en el Perú con el objetivo de Analizar conjuntamente con los delegados del CNC los impactos de su participación en el Codex a partir de la Iniciativa, evento que considera como participantes a los miembros del CNC que han participado como delegados en la implementación de la iniciativa, especialistas del IICA, Presidencia y Secretaría Técnica del CNC, programado para el 01 de Octubre de 2014 en las instalaciones de la DIGESA. También se informó del desarrollo del Taller "Buenas Prácticas de Participación y Técnicas de Negociación" con el objetivo de Fortalecer las capacidades de miembros del CNC para mejorar sus conocimientos y destrezas de participación y negociación en procesos bilaterales o multilaterales del Codex Alimentarius, evento dirigido a miembros del Sector Público con poca o nula experiencia en la representación del país ante foros internacionales y que puedan tener funciones como delegados país en las reuniones internacionales, miembros del CNC del sector privado o la academia que intervengan activamente en la gestión del Codex

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Alimentarius en Perú con poca o nula experiencia en la representación del país ante foros internacionales, evento programado para los días 02 y 03 de Octubre de 2014 en las instalaciones del SENASA.

Al respecto la Presidenta señaló que considerando el número de participantes se realizó invitación a la industria por gremios (SNI, COMEX, ADEX, CCL).

6. Temas a Agendar para la 82° Reunión Ordinaria del Pleno

- 6.1. Organización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos: avances.
- 6.2. Reunión 19 del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)
 - Elección del País Coordinador del CCLAC: candidatura de Chile

7. Convocatoria a Reuniones del Pleno

Se presentó a los miembros un cuadro resumen de las convocatorias (Anexo I)

Al respecto la Presidenta señaló que cada institución miembro ha designado a un titular y un alterno para la participación en las reuniones del Pleno del CNC, para fines de lograr la participación de una institución en las reuniones ordinarias, al respecto la representante de INDECOPI Sra. Rosario Uría señala las dificultades de participación de su institución por comisiones programadas motivo por el cual solicita se considere la participación de un tercer representante involucrado en los temas del Codex es decir considerar dos miembros alternos.

Respecto la Presidenta señaló que esta propuesta puede ser tema de agenda en una próxima reunión lo cual se acuerda entre los miembros asistentes.

8. Otros

Se comunicó la realización de la 19 Reunión del CCLAC a realizarse en noviembre de 2014, además la Presidenta precisó que Chile está postulando como coordinador del CCLAC para el próximo período, tema a considerar en la agenda de la próxima reunión del Pleno del CNC.

9. Acuerdos

- 9.1. Remitir a Codex EEUU los datos de Sandra Morán Villanueva (nombre, institución, número telefónico y correo electrónico) para las coordinaciones a realizar respecto al tema de información sobre Visado de los participantes.
- 9.2. Confirmar con el Sr Sr. Javier Rodríguez, Encargado de la Custodia de Banderas de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones la separación del Bosque de Banderas, hastas y moharras con las que cuenta.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

315

- 9.3. Solicitar a la FAO a través de Marisa Caipo el apoyo con el préstamo de Banderas faltantes adjuntando la lista correspondiente.
- 9.4. Solicitar a Viva Creative la confirmación de recepción de observaciones realizadas por PROMPERÚ al brochure remitido.
- 9.5. Coordinar y realizar el recojo de 200 folletos sobre Lima y Cuzco requeridos por Viva Creative PROMPERÚ.
- 9.6. PROMPERÚ elaborará propuesta respecto al stand informativo durante el desarrollo de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos y apoyará con información sobre empresas que brinden el servicio de tour nocturno (financiado por cada participante).

Siendo las 11:48 se da por concluida la reunión

DIGESA

FIRMAS

1. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

2. PAOLA SALAS ARANDA

3. MIRTHA SACHÚN SEGURA

4. OLGA MARÍA DEL CARMEN RAMOS HUAMÁN

PROMPERU

5. CLAUDIA SOLANO ORÉ

INDECOPI

6. ROSARIO URÍA TORO

RREE

7. SANDRA MORÁN VILLANUEVA



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

MINCETUR

8. ERNESTO GUEVARA LAM

9. ROCIO BARREDA SANTOS